

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
04.01.2019	39SNP
HORA: 11:00	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	

Sunchales, 4 de enero de 2019.-



Señores/as
Consejo Deliberante de la Ciudad de Sunchales

Ref.: Contribuyente N° 8029

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., a efectos de adjuntarles fotocopia de la nota enviada al Sr. Intendente, el 6 de noviembre ppdo., (de la cual hasta la fecha no he tenido respuesta) a fin de participarles mis inquietudes con respecto a la pavimentación de Altos de la Villa.

Atte.-

VIVIANA GUADALUPE ROSSI

DNI NRO 12.559.915

Sunchales, 4 de Enero de 2019.-



Al Intendente de la Municipalidad de Sunchales
Sr. Gonzalo Toselli

Ref.: Contribuyente N° 8029

De mi consideración:

Ante la falta de respuesta a mi nota presentada el 6 de noviembre ppdo., me dirijo a Ud., a fines de reiterar los términos de la misma.-

A tal fin adjunto fotocopia de la citada nota.

Atte.-

ENTRADA	
EX	ENTE
FE: 04 ENE 2019	Nº 1518
HORA:	
MUNICIPALIDAD SUNCHALES	

VIVIANA GUADALUPE ROSSI

DNI NRO 12.559.915

CC al Consejo Deliberante

MESA DE ENTRADA
Municipalidad de Sunchales

Sunchales, 5 de noviembre de 2018.-



Al Intendente de la Municipalidad de Sunchales

Sr. Gonzalo Toselli

Ref.: Contribuyente N° 8029

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a efectos de transmitirle reclamos que vengo realizando en distintas oportunidades y que a la fecha siguen sin tener respuesta.

- 1) Con motivo de la lluvia caída en Abril /16, para resolver la acumulación de agua suscitada en la calle B.Q Martin que perjudicaba a unos vecinos, se realizó el corte de la calle Spilimbergo en la intersección con la calle Fader y rompieron un caño de agua potable, el cual fue reparado y tapado sin haber canalizado nada, dejando desde entonces la tierra sin compactar , lo que trae aparejado que permanentemente luego de una lluvia se llene de pozos, y al no realizar el mantenimiento adecuado del "ripio" de la calle, Spilimbergo se encuentra permanentemente llena de pozos.
- 2) Con motivo de la pavimentación de Altos de la Villa, y a los efectos de plantear algunas inquietudes fue mi esposo a la Municipalidad, y yo he hablado telefónicamente con el señor Raspo, no teniendo hasta el momento alguna respuesta satisfactoria.
- 3) He planteado además el problema que observo con respecto a los arboles que se encuentran a lo largo de la vereda, ya que sus raíces se extienden, habiendo uno ellos roto el caño de agua corriente que me provee de dicho elemento.
- 4) Así mismo he planteado que el ancho de la calle es estrecho, permitiendo apenas el paso de dos vehículos, y al realizar el cordón cuneta creería que la misma disminuiría su ancho, y al plantear este posible problema nadie supo darme una respuesta satisfactoria.
- 5) En la Ordenanza N° 2665/2017, hay un párrafo que expresa.....estas obras tienen su recupero a mediano plazo, ya que en las calles donde se realice el pavimento se dejaran de brindar los servicios de riego, reposición de ripio, mantenimiento de cunetas....., estos dos últimos servicios que no recibo, ya que en distintas oportunidades nosotros hemos relleno con escombros los pozos, debido a no obtener respuesta por parte de la Municipalidad y relacionado con el mantenimiento de las cunetas, en solo una oportunidad que recuerde barrieron las semillas de los arboles de las mismas.
- 6) Asimismo, cuando recibimos la visita del señor Actis, quien supuestamente nos disiparía todas las dudas, no supo decirnos que empresa realizara las obras ni cuando realmente comenzarían, cosas que aún son inciertas, no sé si la obra esta licitada, ni como se realizara

ENTRADA	
FECHA:	Nº
NOV 2018	
HORA:	
MUNICIPALIDAD	
SUNCHALES	


MESA DE ENTRADA
Municipalidad de Sunchales

la contratación de la misma, según el costo que figura en la Ordenanza Nro 2665/2017, y siendo la Municipalidad una entidad pública, creo que corresponde que la licitación también lo sea.

- 7) He recibido una nota, donde se me manifiesta que se encuentra próximo a iniciarse la primera etapa de Pavimentación, firmada por la Sra. Magali Díaz, ante mi consulta sobre la misma, me manifiesta que no estaba al tanto de su envío y que la firma debía ser digital, no sabía si la obra estaba licitada, ni la fecha de comienzo.
- 8) He dejado de abonar las cuotas del pavimento y desde el mes de mayo/18 estoy solicitando la devolución del dinero. la demora en el inicio de la obra (este mes se cumple un año del pago de la primera cuota) y la falta de información nos llevaron a tomar tal decisión. Usted es el responsable de hacer que me entere en tiempo y forma de todas las cuestiones planteadas, pues es el administrador del dinero de mis impuestos y en particular el que he destinado para el pavimento y por lo tanto quien debe dar todas las explicaciones del caso.



Atte.

Viviana G. Rossi de Bustillo

DNI 12.559.915



Sunchales, 16 de octubre de 2018.



Sr: Bustillo Osvaldo

Contribuyente Nro. : 8029

Spilimbergo 626

REF : PLAN PAVIMENTACIÓN OBRA 96 – ALTOS DE LA VILLA

(Ordenanza 2665/2017)

Estimado Vecino/a:

Llevamos a vuestro conocimiento que la obra de referencia, se encuentra próxima a iniciarse en su primera etapa.

Según nuestros registros, en su caso particular , no se encuentra abonando el correspondiente plan de Contribución de Mejoras o bién se registran períodos impagos.

Por tal motivo, lo invitamos a acercarse al Municipio (Dpto. Fiscalización) a los efectos de regularizar su situación a la mayor brevedad posible.

Es intención de esta comunicación evitarle los mayores costos que generarían otras instancias de reclamo, para lo cual contamos con diversas alternativas de pago.

A la espera de una respuesta favorable de vuestra parte, lo saludamos con atenta consideración.


C.P.N. MACALÍ DIAZ
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
Y FINANZAS
Municipalidad de Sunchales